



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
“AGUAS DE SIGUATEPEQUE”

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



MEMORANDUM ADS-02-2022-114_RRHH

PARA: TODO EL PERSONAL
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CC: MSc. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO: DEDUCCIÓN SOLVENCIA MUNICIPAL

FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2022



Por medio de la presente se les informa a todos los colaboradores que forman parte de la UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA, AGUAS DE SIGUATEPEQUE, lo siguiente:

A partir de la Segunda quincena de Febrero 2022 se empezara a aplicar la deducción correspondiente a la **SOLVENCIA MUNICIPAL**:

- Valores Menores a L. 560.00: UNA SOLA DEDUCCIÓN (Segunda quincena de Febrero).
- Valores de L.561.00 a L. 1,300.00: DOS DEDUCCIONES (Segunda quincena de Febrero y Primera quincena de Marzo).
- Valores Mayores a L. 1,301.00: TRES DEDUCCIONES (Primera y Segunda quincena de Marzo).

Para conocer el valor total o las cuotas a deducir, favor presentarse al departamento de Recursos Humanos.

Atentamente,